

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
OFICIO DE COMISIÓN



No. DE OFICIO _____

FECHA 03/12/2019

SELLO/FIRMA DEL LUGAR DE LA COMISIÓN

TELÉFONO DEL CONTACTO _____

ACCIÓN MOVIL PARRAL
CENTRO NORTE
CHIHUAHUA

NOMBRE DEL COMISIONADO ROBERTO COMPARÁN

PUESTO

Vinculación

No. EMPLEADO

VEHÍCULO OFICIAL

MARCA Y
NO. DE PLACAS

KM. INICIAL

KM. FINAL

NIVEL DE GASOLINA

SE NOTIFICA A USTED QUE HA SIDO DESIGNADO PARA REALIZAR LA COMISIÓN QUE SE DETALLA:

DESTINO (S)	<u>Parral</u>
OBJETO	<u>Supervisión al curso de Prevención Ante la Delincuencia Informática</u>
PERIODO	<u>04 de diciembre del 2019</u>
JUSTIFICACIÓN POR REALIZARSE LA COMISIÓN EN DÍAS INHÁBILES	

Para ello deberá tramitar ante la Dirección de Administración del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua los viáticos correspondientes, los cuales se asignarán conforme al tabulador de la Secretaría de Hacienda 2017. y deberán comprobarse dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del presente, en los términos establecidos por el Código Fiscal de la Federación.

El servidor público comisionado deberá rendir un informe de la comisión realizada al titular de la unidad administrativa a la que se encuentra adscrito, dentro de los tres días hábiles siguientes a la realización de dicha comisión, en caso de que el titular de la unidad administrativa sea el servidor público comisionado, el informe se rendirá al superior jerárquico inmediato.

El vehículo aquí mencionado, es propiedad de Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua y a sido asignado a la persona que realiza la comisión y quien es responsable del uso adecuado de la unidad, durante este periodo.

Cualquier daño, infracción o incidente ocasionado por el uso inadecuado del vehículo, es responsabilidad del comisionado.

Manifiesta el comisionado: Que está de acuerdo con lo establecido en el presente documento, y que en caso de omitir cumplir con la entrega de comprobación de viáticos en tiempo y forma, de manera expresa y a la firma del presente otorga su consentimiento para que de su salario, bonificaciones, compensaciones, prestaciones, o de cualquier suma de dinero que se vaya generando a su favor, le sea descontado quincenalmente el adeudo que corresponda por dicho concepto.

COMISIONADO	JEFE DE LA UNIDAD	AUTORIZA
Lic. Roberto comparán	Lic. Huberto Quezada	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
		Lic. Luis Carlos Rojo